

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS  
DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE  
INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA  
ARAUCANÍA"**

363ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 22, ordinaria, celebrada en jueves 4 de agosto de  
2016**

**SUMARIO.**

En cumplimiento del Mandato, se recibe al Ministro del Interior y Seguridad Pública.

**Se abre la sesión a las 09:06 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten los diputados señoras Claudia Nogueira, Clemira Pacheco, y los señores Fuad Chahin, Gustavo Hasbún, Fernando Meza, Jorge Rathgeb, Joaquín Tuma, Ignacio Urrutia y Mario Venegas.

Concurre como invitado el señor Mario Fernández, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Actúa como Secretario el abogado señor Sergio Malagamba Stiglich y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

**CUENTA**

No hay Cuenta.

**ACUERDOS**

Prorrogar el término de la sesión en 10 minutos.

## **ORDEN DEL DÍA**

*En cumplimiento del Mandato, se recibe al Ministro del Interior y Seguridad Pública.*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

**- Se levanta la sesión a las 10:38 horas**

**SERGIO MALAGAMBA STIGLICH,**  
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO  
EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN  
LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Sesión 22<sup>a</sup>, celebrada el jueves 4 de agosto de 2016,  
de 09.06 a 10.38 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA LITERAL**

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten los diputados señoras Claudia Nogueira, Clemira Pacheco, y los señores Fuad Chahin, Gustavo Hasbún, Fernando Meza, Jorge Rathgeb, Joaquín Tuma, Ignacio Urrutia y Mario Venegas.

Concurre como invitado el señor Mario Fernández, ministro del Interior y Seguridad Pública.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **BECKER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 20<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 21<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor **MALAGAMBA** (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Antes de escuchar al ministro, quiero informar a los diputados que la comisión termina su mandato el día 9 de agosto. Por lo tanto, si algún diputado quiere invitar a alguien más, la única posibilidad es el día lunes 8 de agosto.

A mi juicio, ya hemos escuchado a muchas personas y a muchas organizaciones y tenemos suficiente material para armar un buen informe.

La idea de invitar hoy al ministro del Interior es que nosotros partimos invitando al ex ministro del Interior, don Jorge Burgos, quien nos dio a conocer su opinión y la opinión del gobierno sobre el tema y lo que ellos estaban pensando hacer respecto de la situación de La Araucanía.

Siempre estuvo presente la idea de invitar al ministro del Interior al término de la comisión, porque han

seguido sucediendo hechos, y el ministro se ha reunido con los parlamentarios, por lo que ya se ha formado una visión de lo que está pasando en la Región, y nosotros queremos conocerla, y posteriormente, los diputados le van a hacer algunas preguntas. Esa es la idea, partimos con el ministro del Interior y queremos cerrar con la misma autoridad.

Tiene la palabra el ministro.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, agradezco la invitación y quiero advertirles, en primer lugar, que ayer estuve en el Senado por un tema similar, así que algunas de las opiniones que vertí van a repetirse acá, obviamente en una versión actualizada de un día después.

No lo digo de manera retórica, sino, más bien, porque todos los días se producen hechos, y anoche hubo un atentado incendiario en la localidad de Pidima, donde fue quemada la iglesia católica, y a 350 metros de ahí fue volada una torre de alta tensión, también durante la noche. Tengo en mis manos el informe que me entregó Carabineros.

Por lo tanto, de algún modo voy a reproducir el esquema que utilicé ayer en el Senado, pero adecuándolo a esta sesión de comisión, que tiene características distintas a las de hacer uso de la palabra en la Sala de algunas de las dos corporaciones.

En segundo lugar, también quiero decir que he leído las transcripciones de las intervenciones en esta comisión del exministro Burgos, del general director de Carabineros, del director de la PDI, del fiscal nacional, etcétera, con lo cual les estoy señalando que he hecho la pega, en el sentido de que me he interiorizado cuáles han sido sus opiniones vertidas en la Comisión, respecto de lo cual debo señalar que no puedo agregar tanto o mucho más a lo que ellos han indicado.

Además, quiero sustentar todas las opiniones que se entregaron. Desde luego que con las del exministro Burgos tengo algunos matices, porque son opiniones, como él mismo indicó en la Comisión, personales; también daré las mías, ya que son parte del marco de la libertad en que se desenvuelve la actividad de los ministros y de los subsecretarios, especialmente en un tema como este, que

debe ser objeto de opiniones de cada uno. Más allá de las opiniones que tenga el gobierno, el partido o la corporación en la cual se actúa o se representa. Por lo tanto, sobre el tema haría quizás algunos matices.

Por otra parte, las opiniones que entregaron en su momento los jefes de las dos policías y el fiscal nacional, obviamente que las respaldó y coincidió con ellas. Pero como fueron entregadas hace algún tiempo, especialmente la del fiscal nacional, habrá que hacer alguna actualización.

Veo que hay algunos parlamentarios que estuvieron presentes en la sesión de la Comisión Seguridad Ciudadana de ayer tarde en la cual intercambiamos puntos de vista sobre algunas materias que tendrán que verlas de nuevo acá. Estas tienen que ver con la actividad del Estado, de las instituciones y también con la llamada agenda antidelinuencia o ley corta -tiene distintas denominaciones- que está siendo aplicada o debe ser actualizada en lo relativo, por ejemplo, a la ley Antiterrorista N° 18.314, que deberá tener alguna modificación a raíz de la agenda corta, pero también tiene sus bemoles por el estado de tramitación en el Senado, pues está detenida allí, porque hay una idea, una moción, por lo menos es la opinión del presidente de la comisión, en orden a que toda modificación de la ley Antiterrorista debiera ser parte de una modificación más global que puede estar *ad portas* del Código Penal. Ese tema habría que analizarlo y quisiera explicar algo sobre esa materia.

Como primer punto, quiero partir por las opiniones que fueron vertidas aquí por mi antecesor el ministro Burgos para no repetirme; y en un segundo punto, simplemente para actualizar, en lo que me cabe, las opiniones de los jefes de las policías y del fiscal Nacional.

Como visión general sobre la violencia en La Araucanía, ayer entregué algunas opiniones en el Senado y quiero reiterar algunas acá, porque forman parte de la misma materia.

En primer lugar, quiero destacar, y lo hago para dejar un testimonio en la historia fidedigna de lo que se discutió en esta Comisión, que ayer convoqué a la Sala del Senado a tener una -aunque sea reiterativo, pero es

necesario hacerlo- visión en perspectiva larga del asunto, me refiero a la violencia en La Araucanía.

Desde luego, cabe reivindicar el significado de la región positivamente, pues tratamos un tema delicado, muy complejo y muy negativo, pero en el contexto en el cual tiene lugar es en una región que merece ser reivindicada por su historia y el significado que tiene para Chile.

La Araucanía entendida como Región, más allá de los límites administrativos, es parte de Chile, está en el corazón de Chile. Dicho de una manera no poética, allí nació Chile. Incluso, el abate Molina aseguró que la expresión Chile tendría un origen onomatopéyico (palabras que imitan sonidos) y este sonido viene del canto de un pájaro que se llama trile el cual emite un sonido parecido a: ¡chile, chile! Hay algunas versiones que indican que la expresión Chile viene de ahí, hay otras que señalan que es un concepto del quechua o del aymara. O sea, Chile nació ahí, es el corazón de Chile.

En la sesión de ayer en la sala del Senado recordé otra cosa simbólica bien importante, que en el despacho del comandante en jefe del Ejército de Chile, desde hace décadas, hay un cuadro de tres partes de Fray Pedro Subercaseaux, donde se observa a Lautaro. Si entran a la página institucional verán en la fotografía oficial del comandante en jefe del Ejército de Chile tiene atrás a Lautaro. Eso es más que un símbolo, fue el primer jefe militar de Chile y eso lo reconoce el propio Ejército de Chile; hoy y desde siempre.

El nombre de Lautaro lo usó Francisco de Miranda cuando fundó la famosa logia Lautaro en Londres para luchar por la independencia de América hace 200 años. O sea, el nombre de Lautaro fue más allá de las fronteras hace 200 años. Entonces, quienes lucharon por la independencia desde Londres, a principios del siglo XIX, estaban unidos en una logia, con una connotación espiritual innegable, pero estaban unidos; también a ella perteneció Bernardo O'Higgins.

En La Araucanía vivieron y trabajaron nuestros dos premios Nobel de la literatura. Bueno, uno creció y estudió ahí, y Gabriela Mistral trabajó.

Después los emigrantes y chilenos de otras latitudes llegaron a la región para ir configurando una comunidad

múltiple, diversa que, por lo demás, es una proyección de lo que es la comunidad chilena.

La Araucanía tiene un significado enorme e histórico para Chile y no solo está vinculado a nuestros pueblos aborígenes, al pueblo mapuche, que es el principal en términos de cantidad de personas; no solo está asociado por eso, sino que también porque tiene un peso cultural.

Entonces, cuando vemos la violencia debemos lamentarlo en esa perspectiva también, poniendo de relieve el peso y el significado que esta región tiene para el país, para su historia.

Ahora bien, es muy lamentable que la Región de La Araucanía por distintos motivos, desde hace décadas, es una región que ha ido cayendo cada vez más en los distintos índices del desarrollo económico y social; especialmente, sigue siendo la región más pobre de Chile, ya que tiene un 27 por ciento de pobreza, mientras que el país tiene un 14 por ciento promedio. Es la única región de Chile en la que la pobreza se ha mantenido inalterable durante cuatro décadas desde las mediciones iniciales en los años 70, es la única que se ha mantenido. Es decir, no ha variado el apoyo.

Ahora, el 30 por ciento de La Araucanía es población rural y de ellos, un 46 por ciento es mapuche. Prácticamente todos los índices de salud, educación, conectividad vial, conectividad en telecomunicaciones, es decir, todos los índices que están bajo los estándares mínimos que se exigen para el país.

La situación de La Araucanía no es edificante. Más bien, se acerca a ser una vergüenza. Chile está en deuda con La Araucanía, ¡todos estamos en deuda con La Araucanía!, y esa deuda se tiene que saldar.

He querido hacer este exordio de mi participación acá para expresarles que el tema que esta comisión trata es completamente pertinente porque es un tema grave, pero es más grave aún que ocurra en una región que tiene un significado tan profundo y está tan identificada con el país, con Chile. Es parte de nuestra presentación internacional. Ustedes toman cualquier libro de historia editado en otro país sobre Chile y parte con la identificación de Chile con esta región. Todo parte por ahí. Reitero que Chile nació ahí.

En cuanto al tema de la violencia también ya se ha dicho mucho, casi en exceso, en términos de diagnóstico, cuáles son sus orígenes. Hay opiniones distintas, ni siquiera ideológicas, de posturas globales sobre la sociedad. Hay modos de interpretar eso y ahí no hay caso porque las personas tienen derecho a tener sus convicciones y por eso se llaman así, ya que las personas están convencidas de eso.

Lo anterior está vinculado a la libertad de cada cual y, por tanto, nadie quiere promover un acuerdo, un consenso, de por qué ocurre la violencia. Es imposible ir más allá de lo permitido en cuanto a la libertad de cada cual. Vivimos en una comunidad de personas libres y libres de opinar lo que quieran, pero lo que sí es claro es que la violencia está asociada a determinados fenómenos que han ocurrido ahí, sin perjuicio de pronunciarse de nuevo sobre sus causas y su evolución. Hay un problema de pobreza, hay un problema de reivindicación de tierras y reivindicación cultural del pueblo mapuche. Hay un problema de falta -y lo diré de este modo porque este, felizmente, es uno de los asuntos que se está remediando- de esfuerzos para vivir en paz, entre todos, y hay también un problema de una cierta mirada del resto de Chile con cierto desdén al decir que este es un problema que tenemos ahí, en vez de entender que es una parte del país que está afectada y que nos afecta a todos, pero también es una disposición cultural del resto del país, especialmente del centro, incluyéndonos, de ver que este es un enredo, pero es un enredo 'por allá'. Entonces, se ve con un dejo de decir: que se las arreglen o hay que ver o desde acá tenemos que decir qué es lo que ocurre.

Decir 'desde acá' qué es lo que ocurre y qué es lo que hay que hacer es lo que se ha ido terminando gracias a dos hechos: uno, en la cual tiene participación el gobierno, aunque no proviene de él, para decirlo con toda claridad y, el otro ha tenido su origen en los parlamentarios del Congreso, de ambas cámaras y de todos los partidos. Quiero valorar eso porque tiene mucho que ver con la violencia y con las soluciones a las que se llegue. Desde luego, el primer hecho, la llamada mesa de diálogo, que ha sido vista ya como un asunto como para

que las cosas pasen, como para eludir el tema principal y para enredar y mantener ahí 'la pelota dando bote'. Además, ha sido vista con cierto desdén o una cortina de humo, etcétera.

Quiero decir con mucha convicción que la mesa nada tiene de eso. Esto es como el huevo de Colón, cuando las cosas ya ocurrieron y se dice: ¡Ah, bueno, si eso es lo que había que hacer! Eso es cierto, pero hay que hacerlo y el hecho de haberse sentado ahí o que personas muy diversas se hayan sentado por primera vez, es inédito. Estuve presente ahí con los ministros del denominado 'comité político', porque es una denominación dicho comité, con mis tres colegas y les confieso que tuve un momento de emoción. Ahí hubo testimonios de algunas personas. Recuerdo muy bien a la rectora o directora de la Universidad Santo Tomás, por ejemplo, que dio un testimonio muy emocionante, señalando que por primera vez estaba en una reunión de ese tipo. Ahora, son pocos. Representan a una extensión bastante -no minoritaria- reducida de una región tan amplia.

Quienes concurren a esta mesa de diálogo son pocos, pero partió. Se inició. Además, la modalidad. Quiero puntualizar eso porque tampoco ha quedado muy claro. La modalidad es la siguiente. El origen de esto fue una sugerencia que Monseñor Vargas hizo a la Presidenta en el famoso viaje de diciembre del año pasado. Ahí le hizo una sugerencia y la Presidenta la tomó para estimular una especie de convocatoria y estimular a Monseñor Vargas para que tomara la iniciativa de ser un facilitador de eso, no un jefe. Él asumió esta responsabilidad y el gobierno fue solo a decir: cuente con nuestro apoyo y, ¡nada más! Estuvimos un rato y nos fuimos y ahí quedó este grupo, organizándose y discutiendo cómo iba a funcionar y todo lo relativo a lo sustantivo, a lo formal y procedimental de su funcionamiento. Y, así fue. Ellos partieron, están teniendo un cierto cronograma. Quedamos de acuerdo de ir cada cierto tiempo para solo reiterar nuestro apoyo, nada más. Para decirles que no están abandonados, sino que estamos muy atentos a lo que ocurre. Ahí vamos a ver qué pasa.

Ayer en el Senado y parece que en la Comisión de Seguridad, dije -quiero reiterarlo aquí porque se trata

quizá de una abusiva autorreferencia- que tuve el honor de haber participado hace 15 años en la mesa de diálogo sobre derechos humanos que concluí como ministro de Defensa. Fui testigo de cuando el general Salgado y la abogada Pamela Pereira se dieron la mano. Eso fue el 2000, hace más de 16 años. Esa fue una reunión muy discutida, polémica y muy mirada en menos por muchos, pero esa mesa, ese acuerdo, dio movimiento, ni más ni menos, a la normalización de las relaciones entre el mundo civil y el mundo militar en Chile o una parte del mundo civil. No todo. Como en la actualidad es tan normal esa relación, es tan común y corriente en una democracia, se olvida lo que ocurrió. Partió en una mesa y por primera vez se sentaron allí militares, abogados de derechos humanos, algunos representantes de las víctimas -no todas-, representantes de la sociedad civil, universidades. Por lo tanto, como dije, ahí se inició este proceso o tuvo un punto cúlmine que terminó en la normalización, entre otros, de las relaciones que se habían producido a partir de la tragedia que Chile enfrentó hace 40 años.

No quiero hacer un paralelo completo. Son cuestiones absolutamente distintas, pero es un método que les aseguro que resulta si se persevera en él, si se va ampliando.

En segundo lugar quiero poner de relieve, señor Presidente, algo que ustedes conocen mejor que yo. Los parlamentarios de ambas corporaciones, representantes de la región, y de todos los partidos han unido esfuerzos para hacer peticiones comunes.

En una reunión con la Presidenta de la República expresaron lo que para mí fue bastante conmovedor, porque es gratificante ver a parlamentarios de distintas posiciones políticas expresar puntos de vista concretos respecto del tema.

Entonces, por iniciativa parlamentaria, se ha iniciado un camino político-legislativo que, sin duda, va a tener un enorme impacto.

Ahora, ¿qué tiene que ver esto con la violencia? Aísla a los violentos. Si se amplía el diálogo y los esfuerzos políticos, se aísla la violencia y los esfuerzos que

hacen por sus legítimas demandas, pero por un camino que no es del Estado de derecho y de la paz.

Señalo esto, porque es lo que atañe al período que me ha tocado como ministro del Interior, en cuyo cargo llevo alrededor de dos meses. Eso no quiere decir que no me hago responsable de lo que pasó antes.

Por último, hay un trabajo estadístico sobre algo que casi siempre ocurre, que es la incongruencia fáctica que se produce muchas veces en las percepciones sobre un fenómeno y la realidad. Ayer, en el Senado, algunos parlamentarios señalaron que lo relacionado con la violencia en La Araucanía cada vez era peor, que iba por mal camino. Sin embargo, los datos estadísticos demuestran lo contrario.

Ahora, ¿por qué parece que fuera peor? En mi opinión, en primer lugar, porque permanece el fenómeno, sigue habiendo violencia y da la impresión inmediata de que las cosas son cada vez peores. Y en segundo lugar, porque hay una mayor difusión de lo que ocurre allá.

En términos cualitativos, los focos de violencia han cambiado. Desde luego, ya no hay violencia en la carretera, son aislados; pero han aumentado los actos en los caminos vecinales. Desgraciadamente, anoche se repitió un acto incendiarios en un lugar religioso. Como dije, ha cambiado el foco, han llevado a cabo actos donde hay menor capacidad de vigilancia y ha cambiado lo relacionado con el inicio de los procesos, que es la flagrancia. Es muy difícil encontrar con las manos en la masa a quien está cometiendo delitos en lugares aislados. Por lo tanto, la investigación y todo el proceso penal se complica, al ser más difícil acumular las pruebas para probar las imputaciones en tribunales. Entonces, hay un cambio de foco territorial de los hechos violentos. Voy a dejar las estadísticas más actualizadas, con el fin de que la comisión disponga de esos datos para su análisis.

Además, esos datos comprueban la acción concreta del gobierno en La Araucanía, región que está en el sexto lugar en inversión pública per cápita, en circunstancias de que es la última en términos de pobreza. O sea, ha habido un aumento en el esfuerzo que el Estado ha hecho.

Ahora, no es suficiente, desde luego. Pero cuantitativamente, en todos los niveles, las inversiones

han aumentado en todos los ámbitos. Como dije, no es suficiente.

El grupo transversal de parlamentarios que me visitó han planteado propuestas bien concretas, no solo para ser incorporadas en el proyecto de ley de presupuesto para 2017, sino, también, temas precisos que no son propiamente presupuestarios, como el esfuerzo que se debe hacer para reparar a las víctimas, parceleros, pequeños propietarios, que se han visto afectados en prácticamente toda su capacidad de trabajo, inversión y sobrevivencia. Todo ha sido tomado en cuenta para que el gobierno vea cómo canalizarlo, como dije, aunque no sea estrictamente un tema presupuestario. Esos esfuerzos, junto a los de diálogo, tienen directa relación con la reducción de la violencia.

Ahora, operativamente, podría decir más que algo, pero sugiero que cerca de la fecha de término de esta comisión, se cite nuevamente a los jefes policiales, que son los que profesionalmente darán luces respecto de las acciones que realizan en la zona de conflicto.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, agradezco la presencia del señor ministro y de sus asesores.

La mayoría de los parlamentarios tenemos una vinculación profunda con La Araucanía y, después de escuchar al ministro, no son muchas las esperanzas que hay respecto de llegar a medidas concretas.

El obispo Vargas sugirió a la Presidenta una mesa de diálogo, asunto que hemos solicitado hace mucho tiempo, no solo durante este gobierno, sino, también, en los anteriores. Agradezco y valoro esta mesa de diálogo. Creo que es importante.

Sin embargo, me preocupa la ausencia del Gobierno en dicha mesa, porque el señor ministro señaló que los dejaron ahí y se fueron. Creo que es fundamental reconocer y asumir las responsabilidades. Sin duda, el llamado a asumir las responsabilidades en primer lugar es el gobierno, pues es el que maneja las policías, el

sistema de inteligencia, los recursos y la posibilidad de generar modificaciones legales, como la ley Indígena, que se debe mejorar, y el fondo de reparación a las víctimas.

Se debe reconocer que hay terrorismo y el ministro señaló que las otras regiones lo miran con desdén. Efectivamente, las otras regiones no tienen la conciencia ni la capacidad de darse cuenta de que existen actos terroristas destinados a causar daños y alarma pública.

El señor ministro señaló que ya no ocurren actos terroristas en la carretera, pero todos los días están quemando algo distinto, ayer se quemó una barraca, donde había varios elementos; anoche se quemó una iglesia en Pidima. Todos los días están ocurriendo actos terroristas.

En ese sentido, es muy difícil probar la ley Antiterrorista. Es probable que nadie vaya a la cárcel por haber cometido un acto terrorista. Pero la señal que da el gobierno a la sociedad, cuando califica estos actos de terrorismo, es importante, porque aquellos que son terroristas son muy rechazados por la sociedad.

Tenemos claro que hay un asunto político, tal vez falta de voluntad o decisión, para enfrentar el problema que tiene el alma rota a la gente de La Araucanía. El señor ministro señaló que hay una pobreza tremenda que se ha mantenido; esa pobreza no es casualidad, es producto del conflicto que existe en La Araucanía.

Entonces, el problema se arregla tomando acciones concretas. Creo que a esta mesa de diálogo se le está pidiendo alguna meta, como se les ha solicitado a otras mesas de diálogo. Básicamente, se ha requerido generar propuestas concretas en torno a, en primer lugar, definir interlocutores legítimos para negociar un cambio sustancial en términos de reconocimiento, reivindicaciones y de la pacificación en la Araucanía, lo cual requiere saber si la mesa de diálogo está lo suficientemente empoderada para establecer un canal de solución.

Ministro, usted afirmó que le preocupa la violencia y no el tema de la reivindicación y leeré una declaración suya: "No se debe decir que la cosa se ha puesto peor.". Tal vez no pueda ser peor; ¡está tan mal, que ya qué más mal!

Ministro, minimizar la situación porque no han habido más muertes no es conveniente, porque los hechos de violencia ocurren todos los días, pero no en el Temuco de las calles Prat o Antonio Varas, pues las personas viven su vida perfectamente en el centro; sin embargo, a los alrededores, en la Araucanía, en Ercilla, en Pidima, en fin, en todos los lugares que representan los señores diputados de la región es fuerte el temor de los vecinos. Es muy fuerte vivir a diario con miedo a ser víctima de un acto terrorista y ese miedo, ministro, tiene a la región en un estado de ebullición muy preocupante.

Y el desdén de las otras regiones es producto tal vez del individualismo, pero también hay mucha responsabilidad del gobierno al no asumir...

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- ¿Asumir o no asumir?

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- No asumir. Es como tener cinco hijos y uno de ellos en estado terminal. Como padre, incluso, uno llega a descuidar a los otros hijos para salvar al que está enfermo y aquello es lo que no ha ocurrido en este caso, pues a la región se la ha tratado como un vecino, como alguien lejano, pero no como hijo y ese es el sentimiento, ministro.

A mi juicio, por la comisión han pasado varios ministros haciendo el mismo diagnóstico, porque la pobreza, la desesperación, los estados de violencia focalizados son una realidad, pero nadie nos ha dicho: "Estas son las medidas que vamos a tomar como gobierno y les pedimos, señores parlamentarios, ayuda para sacar adelante este plan concreto que podrá gustarle a algunos o no, pero que, de acuerdo al trabajo que hemos hecho en la región, es la forma que creemos importante para superar el problema reivindicatorio y, además, el problema social, cultural y económico que existe."

Quiero tener esperanzas en el resultado de esta mesa de diálogo, pero también quiero que seamos más concretos: reconozcamos la violencia dura, que todos los días hay violencia, pese a que los datos no lo reflejan y, en segundo lugar, que se establezca qué es lo que esperan de la mesa de diálogo y quién es el interlocutor válido legitimado por las comunidades mapuches, a fin de negociar un cambio sustancial en la mesa.

El señor **BECKER** (Presidente).- La diputada Claudia Nogueira habló seis minutos. Les solicito que tratemos de limitar las intervenciones a 5 minutos.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, solo a mí me dice cuántos minutos hablé. ¿Por qué no lo hace con los otros diputados?

El señor **BECKER** (Presidente).- Señora diputada, es que justamente a usted le otorgamos un minuto más en comparación con los otros diputados.

Tiene la palabra el diputado Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a sus asesores.

En primer lugar, quiero valorar que en tan poco tiempo el ministro tenga un diagnóstico tan certero y profundo, en sus distintas dimensiones, de lo que ocurre en la región. Se nota que ha existido preocupación por lo que sucede y es bueno destacarlo.

Además, la misión del ministro no ha sido unidimensional, sino que ha tenido un adecuado contexto histórico, un panorama de la realidad de nuestra región no solo desde la perspectiva de la seguridad, sino también desde el punto de vista económico, social, político y cultural.

Considero que se trata de un buen inicio y a uno lo llena de esperanza que el ministro del Interior y Seguridad Pública esté tan empapado de la realidad compleja de nuestra región.

Dicho lo anterior, quiero formular un par de preguntas.

El ministro realizó un análisis de la realidad económica y social, que son parte del contexto en que se desarrolla el malestar y la rabia que generan una forma inaceptable de acciones reivindicatorias; parto de la base de que las reivindicaciones son legítimas, pero se llevan a cabo mediante mecanismo que muchas veces son inaceptables en un Estado de derecho.

En primer lugar, quiero saber ¿cómo se pretende abordar el tema? Porque solo por la vía presupuestaria, que siempre es insuficiente, no cerraremos nunca esta brecha, pues usted bien dice que Chile es la Araucanía y la Araucanía es Chile, es decir, hay una fuerte identificación, pero, como muchos han señalado y nosotros también, el Estado chileno llegó 70 años después a la

región y esa brecha a 70 años, al ritmo en que vamos no la cerraremos en los próximos 70 años.

Y por eso es que todos los parlamentarios suscribimos la necesidad de generar una ley especial para nuestra región, la cual no solo asegure recursos para poder ir cerrando estas brechas, sino, además, permita ir de alguna manera generando incentivos a la inversión y también ir modificando los instrumentos del Estado, porque muchos de ellos son muy difíciles de aplicar en la Región de la Araucanía, por ejemplo, debido a los problemas de la realidad de la tenencia de la tierra, por los temas referidos a los derechos de aguas, entre otros. Es decir, por varias razones, muchos de los instrumentos que tiene el Estado, a pesar de que existen los presupuestos, o por las metodologías de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social son difíciles de aplicar en nuestra región. Entonces, no se trata solo de un problema presupuestario, sino también es un problema respecto de la manera en que aplicamos instrumentos que sean pertinentes a la realidad de nuestra región.

Por ello, planteamos el tema de la ley Araucanía y, en ello, creo que hay un esfuerzo que es perfectible, que se puede rediscutir. El gobierno anterior se comprometió a presentar dicho proyecto, pero nunca se ingresó a tramitación y considero que sería importante revisar aquello, como un compromiso con la región en su conjunto, mapuches y no mapuches, sobre cómo nos hacemos cargo de la realidad dolorosa de la región, la que incluye los temas de agua potable. Como hemos mencionado, hay 100.000 personas que no tiene agua y menos del 10 por ciento de los caminos están pavimentados, pese a tener la red vial más extensa de Chile, pues un cuarto de los caminos de Chile están en la Araucanía. Aquella es una realidad dolorosa y por eso: ley Araucanía.

En segundo lugar, en el ámbito político nos hemos referido al tema de la participación. El antecesor a su antecesor, el ministro Rodrigo Peñailillo, se comprometió a que, una vez despachado el proyecto de cambio del sistema electoral binominal, íbamos a iniciar en consulta un proyecto de representación política, porque entendemos que en las instancias formales, institucionales, en el Parlamento, es donde se debe realizar el diálogo

democrático y si queremos aislar a los violentistas, tenemos que tenerlos sentados en la institucionalidad. Al menos por parte de los parlamentarios de la región, existe un acuerdo transversal para impulsar el particular, es decir, hay acuerdo, hay una base política para llevarlo a cabo. Además, están todas las recomendaciones internacionales realizadas por los observadores de las Naciones Unidas. Por lo tanto, por qué el gobierno, teniendo base política, no inicia al menos el proceso de consulta para tener un proyecto de participación y representación política, porque, en democracia, ese es el espacio donde se tienen que resolver las reivindicaciones y los conflictos, además de temas culturales como reconocer el mapudungun, sobre lo cual se está haciendo algo en la región, reconocer el feriado We Tripantu, temas que son simbólicos y que deberíamos concretar.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Está.

El señor **CHAHIN**.- Está, pero no se puede avanzar porque no tiene consulta. He presentado dos proyectos, pero el gobierno tiene que someterlos a consulta para poder avanzar.

Asimismo, quiero que el ministro se refiera a cuáles son las medidas, legislativas y de gestión, para mejorar la capacidad de prevención, de investigación y combate de los hechos de violencia. Es decir, quiero que se me informe si se considera la adopción de algunas medidas desde el punto de vista de la modificación de la legislación antiterrorista, de incorporar alguna herramienta especial en los tipos penal común al Código Penal. Desde la perspectiva legislativa y de gestión, ¿qué se pretende realizar? Porque sigue siendo un problema que se debe enfrentar desde la dimensión de la seguridad pública.

Finalmente, tan importante como lo que se haga es lo que no se hace y, por ello, no podemos continuar invirtiendo el mayor esfuerzo del Estado en los grupos que generan violencia y ejercen presión por la vía de hecho. Aquello constituye un incentivo a la violencia y el gobierno, durante mucho tiempo, ha puesto en ese ámbito los incentivos, por ejemplo, los temas de compra de tierra, proyectos productivos, de caminos, de

abastecimiento de agua, etcétera y es una pésima señal. Entonces, tan importante como lo que haga el gobierno es cómo lo hace y lo que no tiene que hacer para no generar incentivos a la violencia.

El señor **BECKER** (Presidente).-Señores diputados, tratemos de ceñirnos a 5 minutos de intervención u ojalá menos, porque todos quieren hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a todos los presentes.

En primer lugar, estoy gratamente sorprendido con el análisis histórico, de contextualización y reivindicación del rol que ha jugado la Araucanía en el desarrollo, en el inicio de la República. Pero, precisamente, eso no se corresponde con el trato que el Estado central le ha dado a la región. Es la región más postergada del país durante décadas, como usted muy bien lo reconoce. Y qué bueno es saber que un ministro del Interior lo tiene claro, con la importancia suya. Ojalá, eso se refleje en acciones concretas. Estamos cansados de los discursos que reconocen. Los entonces presidentes Frei Ruiz-Tagle y Piñera ofrecieron un plan para la Araucanía, pero ninguno de los dos cumplió.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- También el expresidente Lagos.

El señor **VENEGAS**.- Pero se ofreció. Los pongo como ejemplo de situaciones en las que se ha hablado de colocar en el centro la realidad de la Araucanía, pero no ha pasado mucho.

Chile está en deuda con la Araucanía y eso es evidente. Y se mira a la región con un cierto desdén. Incluso, me resulta irritante que gente de Santiago mire la realidad y opine. Hay otros que van desde aquí a ser los salvadores de la región, pero no conocen. Se acercan, a veces con absoluta superficialidad, a una realidad muy compleja y que solo quienes hemos vivido allí sabemos que no se resuelve con recetitas de sociólogos, antropólogos o politólogos de última hora. Entonces, de verdad que es un problema. Lo digo con fuerza, porque debemos tratar el tema con seriedad o no servirá de nada lo que el señor ministro ha señalado, como la mesa de diálogo, que valoro; la acción que estamos haciendo los

parlamentarios, la acción de esta Comisión, a la cual hemos dedicado meses.

A propósito de que estamos a un par de semanas de empezar a redactar las conclusiones, pido que nos saquemos de la cabeza la idea de que mi verdad es la que debe estar escrita, es decir, la de la diputada Nogueira y la de los diputados Rathgeb, Chahín y Venegas. No pues, si esta es una construcción colectiva. Debemos hacer el esfuerzo de ponernos de acuerdo para que el final no sea un panfleto, sino efectivamente un aporte desde el mandato que tenemos para ayudar.

Por otra parte, hay un tema que no se ha hablado o no surge, y por eso no quiero decir nada sobre si se lleva bien o qué se hará en esa materia. Pero hay una debilidad que no sé si se ha abordado, porque asumo todos los temas relacionados con los caminos, el agua, la interculturalidad, la educación y la salud. El tema que frecuentemente se dice es por qué no se puede sancionar a los responsables de los hechos de violencia en la región. Y la respuesta siempre es que existen problemas en el proceso judicial, como la actitud garantista de los jueces de garantía y los procesos o el proceso que impide los estándares. En ese sentido, no hemos podido convencer a muchos de que cuando alegamos que se asuma, por ejemplo, la ley Antiterrorista, lo que estamos haciendo es elevar los estándares probatorios en los tribunales, en consecuencia es más difícil condenar. En cambio, si persiguiéramos delitos comunes, como se ha dicho, no por Mario Venegas, sino por connotados especialistas del derecho, probablemente tendríamos bastante más eficacia en los tribunales.

Entonces, ese es un tema que hay que abordar. Claramente, aquí hay un tema que, probablemente, requiere hacer un análisis de la ley o de los procesos o alguna modificación legal. Pero no puede ser que siempre sigamos con la justificación. ¿Qué dicen los fiscales después de largos meses? Tengo un enorme gasto de dinero. ¿Ustedes han sacado la cuenta de cuánto se gasta en un proceso judicial a los comuneros que han sido llevados a juicio? Se gasta mucho dinero, para después de meses o incluso años quedar absuelto, demostrando con ello una ineficacia completa del sistema.

En consecuencia, hay un tema que me gustaría que pusiéramos como comisión y le diéramos una vuelta. Si estoy en lo correcto o no, qué camino, en fin. Por cierto, me parece un tema que no se ha explorado.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, deseo saludar al ministro que nos acompaña en esta Comisión. También quiero valorar que en un corto tiempo el ministro está preocupado de conocer la real situación que estamos viviendo en la Araucanía.

Esta comisión se crea, fundamentalmente, para ver los hechos de violencia. Después de estar en varias comisiones, quiero separar dos cosas: uno, es el tema persecutorio, judicial, de violencia, cuya tarea está centrada más bien el subsecretario del Interior. Pero usted, como jefe político del gobierno, quisiera que abordara los temas más institucionales.

Como ha señalado el diputado Chahín, sobre sus inquietudes de no avanzar en ciertas institucionalidades, estamos entrampados con la situación de la consulta 169, que nos impide avanzar en muchas de estas cosas. Por lo tanto, esta comisión no solo debe abordar los temas de violencia, sino que proponer al gobierno -y esperamos que así lo hagamos en el informe final- una política que nos lleve a la solución de los problemas. Soy escéptico de terminar rápidamente con el problema, mientras no resolvamos los temas de fondo y los problemas institucionales. Ojalá, hagamos un gran cierre con los pueblos originarios, especialmente el pueblo mapuche, pero no se ve venir porque todavía tenemos una institucionalidad que no está construida. Estamos muy preocupados de avanzar, ojalá, con el Consejo de Pueblos, porque el gran problema es que hoy no existe un Lautaro. Si los mapuches tuvieron a Lautaro como toqui -en la guerra siempre había alguien que eligiera guerra-, en la paz no han tenido la posibilidad de disponer de una situación vertical de mando y por eso tenemos una debilidad. Por eso -insisto-, el Consejo de Pueblos es indispensable para entendernos con un pueblo que está

reclamando derechos y situaciones que no se han solucionado por más de 130 años.

Entonces, le pido ayuda especialmente a usted. Quisiera que tuviéramos interlocución en esta materia para avanzar, porque eso nos llevará a la solución.

Usted ha señalado que la violencia ha disminuido y que ya no hay en la carretera. Claramente, ahí están las cámaras, pero tenemos cientos de caminos donde no las hay, por cuanto la violencia se irá desplazando. La violencia debe persistir, porque eso le ayuda a la causa de los que creen que con aquella se conseguirá que el Estado vaya cediendo, con la ayuda de la prensa, que lo señala todos los días en los diarios.

Quiero decir que en Europa hay invasión. Me llamó la atención que *Le Monde*, de París, y otros medios de comunicación en Inglaterra ya no están colocando los nombres ni las fotografías de los terroristas, para evitar que se propague una publicidad gratuita hacia esos grupos. O sea, también debemos hacer un llamado a la prensa para que colabore.

Asimismo, usted ha señalado que hay más inversión pública en la región, lo cual ayuda, pero no resuelve el problema de la pobreza, porque, como siempre he dicho, esa ayuda del Estado es como los mosquitos de Putagán, que pican y se van. Esas inversiones duran mientras se construye el puente o el hospital, pero no hay capacidad sostenida para generar empleos de calidad y permanentes en la región. Por eso, necesitamos resolver el problema, porque hoy los bancos no le prestan dinero a nadie que tenga a un comunero de vecino y las compañías de seguro no aseguran nada en la región.

Por lo tanto, el avance debe ser sostenido en cuanto a que podamos lograr una resolución política a un tema que usted mismo dijo, que no es un tema de una región perdida en el sur de Chile, sino del Estado de Chile.

Uno de los temas que me preocupa es que hay sectores tranquilos, a los cuales represento en esta Cámara, que no están por la violencia. Sin embargo, hemos tenido algunos hechos que han ido contaminando a los sectores. Entonces, me preocupa mucho que podamos lograr esta situación.

Por último, la glosa presupuestaria del año pasado, que se colocó en el proyecto de Ley de Presupuestos para impedir que se compraran predios tomados, sencillamente impidió que este año tengamos algún predio tomado. Entonces, hay medidas políticas que se van haciendo para cerrar el círculo de la violencia y para lograr un acuerdo político.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, me preocupa la información sobre que habría una reducción de la violencia. No sé de dónde salieron esos datos, porque claramente ha habido una reducción de las denuncias, pero ese fenómeno tiene tres explicaciones. La sensación de impunidad que existe, por lo tanto, la gente no denuncia. La gente no denuncia porque hay impunidad, porque sencillamente consideran que es una pérdida de tiempo ir a la fiscalía, a Carabineros y a tribunales, para que finalmente no haya responsables. Mientras se hace la denuncia, pueden atacar las casas, por lo que prefieren resguardarse. Eso se ve en las reuniones que hay permanentemente con las organizaciones que están siendo violentadas por esta situación.

Lo otro es que el atrevimiento de los violentistas es cada día mayor, porque atacan contra un convoy de camiones, resguardado por funcionarios de Carabineros. Así como lo que ocurrió anoche, que atentaron contra una iglesia que está a doscientos o trescientos metros de Carabineros en Pidima. Entonces, hay una sensación de impunidad, por lo tanto, el atrevimiento va en aumento por la falta de sanción.

Otro hecho que me preocupa y que se relaciona con el atentado a la iglesia en Pidima, es que en Chile y particularmente en la Araucanía, se está atentando contra la libertad de culto. ¿Acaso tendremos que esperar a que un organismo internacional diga que en Chile no se respeta la libertad de culto para hacer algo al respecto?

Otros parlamentarios han hablado de una ley especial. La Región de La Araucanía fue integrada a nuestro país setenta años después que el resto del territorio. Una vez que nuestro Ejército del norte participó en la Guerra del Pacífico, concurrió a incorporar a La Araucanía, mal

llamada la Pacificación de La Araucanía. Por lo tanto, son setenta años de retraso, lo que amerita una ley especial. No voy a repetir cada uno de los temas que hay que abordar, pero claramente se requiere una ley especial.

Considero que, permanentemente, hay que invitar al diálogo, incluso, a aquellos que están por la vía violenta, para que la gente sepa que aquellos grupos o personas no están dispuestos a dialogar, y que siguen con la vía violenta. Lamentablemente, para muchos en nuestro país, el conflicto tiene un carácter romántico, pero deben entender que esas personas que están por la vía violenta y no por el diálogo, deben ser excluidas.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señor ministro, usted dijo que el país y todos nosotros estamos endeudados con La Araucanía, lo cual sabemos que es una realidad. Sin embargo, para que La Araucanía se recupere son fundamentales los seguros para las actividades productivas. La verdad es que poco se ha hecho en eso. Hace dos años hablamos con el subsecretario Aleuy, quedó de implementar una suerte de seguro para la actividad productiva en la región, pero no se ha hecho nada. Eso es fundamental, por lo que hay que apurarlo e incentivarlo para que, de una vez por todas, se logre.

Otro aspecto a considerar son los fiscales. Nuevamente están siendo amenazados. No solo se amenaza a los terratenientes y a los campesinos, sino también a los fiscales. En ese sentido, me preocupa saber qué está haciendo el gobierno por la seguridad de los perseguidores de esos delincuentes.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor **MEZA**.- Pedí la palabra antes de que entrara el diputado Hasbún.

El señor **BECKER** (Presidente).- Daré la palabra en el estricto orden en que la solicitaron. Algunos llegaron antes que otros, pero pidieron la palabra después, por eso están después en el orden.

El señor **HASBÚN**.- Con relación a la falta de políticas públicas, estas deben abordarse como Estado y no como gobierno de turno, entendiendo que no son problemas que tenga que resolver directamente un gobierno a través de una política de solo cuatro años. Debe ser un trabajo

largo y extenuante que, obviamente, tiene que considerar a todos los actores y que, sin duda, debe ser a largo plazo.

No obstante, me preocupan ciertas cosas. Por ejemplo, se habla de que hubo una fuerte inversión pública, pero resulta que entre 2013 y 2015 hubo una disminución importante en relación con la inversión pública en la región, sobre todo en materia de obras públicas. Insisto, ha habido una constante y permanente disminución desde 2014 o 2015, cercana al 25 por ciento. Obviamente, al hablar de pobreza, eso afecta directamente.

Los que participamos en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones sabemos que fue así, porque se lo planteamos al ministro. Es importante ver y generar una política estable y permanente en el tiempo, y no, necesariamente, que de acuerdo con un aspecto presupuestario se vaya disminuyendo la inversión. Considero que se debe tomar una decisión final no solo desde el punto de vista de dictar una ley especial, sino como política pública en relación con el proceso de inversión que debe existir si realmente queremos superar la pobreza en la región.

Respecto de la violencia, propiamente tal, las víctimas están en una indefensión y desprotección importante. Leeré los dichos de algunos que se han visto afectados y que sienten que las autoridades, prácticamente, hacen pirotecnia política, van cuando se produce el atentado, asumen un compromiso delante de los medios de comunicación, se van y no vuelven más. En Victoria, cuando se quemó una barraca del señor Marcos Baratta, este dijo que solo recibió una visita del intendente cuando fue con la prensa y que se comprometió a través de los medios a proporcionar ayuda, y nunca más supo de él.

Marilyn Vallejos, presidenta de la Asociación Rural de Víctimas de la Violencia de Malleco, dijo que las autoridades nunca los han recibido ni tampoco se ha llegado a un acuerdo en relación con la situación que se vive en la provincia. No obstante, esto no solo se aplica a las víctimas de la violencia, sino también a aquellos que han sido parte o que son parte del proceso de desafección que se produce entre el Estado chileno y sus orígenes en el caso de los mapuches.

Un ejemplo es Hugo Alcaman, presidente del Encuentro Nacional Mapuche (Enama), que dice que es partir de cero, como si el gobierno de una coalición que ha gobernado por más de veinte años no tuviera idea ni diagnóstico sobre lo que se debe hacer, a pesar de las numerosas propuestas que se han hecho en la mesa de diálogo. En el fondo, eso suma a la desprotección que existe.

El señor **VENEGAS**.- El más representativo de los mapuches en la zona.

El señor **HASBÚN**.- No se trata de representación, el tiene derecho a dar su opinión, como usted también lo tiene. Por lo tanto, respete a las personas que tienen derecho a opinar. Me gustaría que se lo dijera a él, también.

Señor Presidente, pido respeto, porque es miembro de una corporación que lo merece.

Solamente, para finalizar lo planteado por el diputado Becker, sobre los fiscales y los jueces, quiero decir que no hay peor ciego que aquel que no quiere ver. Si no somos capaces de reconocer que existen grupos subversivos, minoritarios, pero que existen. Estos grupos subversivos hacen terrorismo en la zona que redundan en los jueces que deben impartir justicia y en los fiscales porque ellos mismos son amenazados. Tenemos que tomar una decisión. Como sucede en la gran mayoría de los países donde existen grupos terroristas, ¿por qué los fiscales o los jueces sean de otra región? Así se garantizaría que puedan impartir justicia más objetiva y también más segura para ellos mismos. Es un tema que tenemos que abordar y que resolver.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Señor Presidente, cuando se habla de inversiones se trata de un tema cuantitativo y no se habla de lo cualitativo. El problema en la región también es cualitativo y relacionado con la política, la cultura y la historia que todavía no se han enfrentado.

Sé que el ministro lleva poco tiempo en su cargo y agradezco su presencia en la comisión porque hay un largo camino que debemos recorrer entre todos. Esta comisión y la mesa de diálogo son el inicio de un nuevo camino. Han

existido otros esfuerzos que no han llevado a puntos de encuentro porque se trata de un problema estructural, cultural y cualitativo, debiéndose avanzar y analizar desde el modo en que se hicieron las cosas en nuestra historia.

Quiero preguntar al ministro, por su intermedio, señor Presidente, ¿cuál es el rol que asumirá el Estado en este conflicto? La intervención que ha hecho Carabineros de Chile o la militarización de la región, ¿realmente ha tenido resultados? Se siguen efectuando hechos - comentados por parlamentarios- que no son gratos y son violentos. Quiero que el ministro clarifique: ¿A quiénes resguardan en realidad los carabineros? ¿Están haciendo un proceso de resguardar a las personas para construir la paz? ¿O resguardan a las forestales? ¿A quiénes? Las policías que están allá, ¿tienen conocimiento del mapudungun y de la cultura? ¿Hay información, instrucción o capacitación en derechos humanos? ¿Están capacitados o capacitándose a través de algún curso? ¿Cuál será el trato que va a tener el pueblo mapuche?

El ministro hizo un análisis desde la historia, pero algunos que estuvieron en la comisión pedían que, como Estado chileno, debíamos pedir perdón al pueblo mapuche. ¿Qué piensa el ministro sobre ese punto?

Además, la pobreza, la falta de conectividad y los retrasos que tiene la región no tienen que ver con este conflicto. Como dijo el historiador Jorge Pinto, uno de los primeros invitados que tuvimos en esta comisión, es un problema estructural, violento, histórico, una violencia inicial, por parte del Estado. Si el Estado chileno no se hace cargo, todo lo que hagamos y decidamos hacer no servirá para la integración total que todos queremos.

El ministro acaba de comentar la persecución que sufren los fiscales. También en la comisión estuvieron los defensores del programa para los acusados mapuches y plantearon un tema muy complejo con el que hay que tener mucho cuidado. A ellos, por ser defensores del pueblo mapuche, las policías intervinieron sus teléfonos. ¡Eso es grave y muy delicado! Además, han sufrido amenazas y han amenazado a sus familias. No creo que estas amenazas vengan del pueblo mapuche que se le cataloga de

"violento" o "terrorista". Solo son abogados defensores que están haciendo su pega en ese tema. Se producen ataques y también amenazas a los abogados defensores y es peligroso para el país. Se produce violencia a la iglesia, los camiones, y también los defensores y los fiscales. Hay violencia en estos dos ámbitos y me preocupa porque supone un riesgo para la democracia y para lo que hemos construido.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, lo que voy a expresar es mi opinión y la opinión de la gente con la que me he relacionado en los campos, de los mapuches, a lo largo de los últimos diez años.

La Araucanía tiene una hemorragia y -como médico- si no paramos la hemorragia mal podemos curar al enfermo. Después veremos las causas. Por tanto, el remedio -como dice el diputado Chahin- hay que ponerlo en dos caminos que van a converger necesariamente en la paz si lo hacemos bien.

Por un lado, debemos aislar, detener, juzgar y condenar a los responsables del terrorismo que hay en la Araucanía. Es innegable, y en esto hemos fallado todos. Esta señal es fundamental. Han fallado las policías, la inteligencia, el Estado, etcétera, y los terroristas siguen actuando y campeando libremente. Ya no voy hace rato a Temucuicui. Iba bastante, por razones afectivas y porque me lo pedían algunos mapuches. Ahora no se lo piden a ningún parlamentario.

En el gobierno pasado, entregué al ministro Hinzpeter un listado con no menos de ochenta nombres de personas que estaban involucradas directamente. Esta información me la confidenciaron los pocos mapuches que estaban de acuerdo en terminar con la situación. Después de un par de días me contestó el ministro que ese listado ya lo tenía. Cuando le preguntamos a la policía también mencionaron que lo tienen. Entonces qué está pasando con este grupo de cien o ciento cincuenta ideologizados activistas... También es responsabilidad de los partidos políticos que tendríamos que colaborar con más fuerza. Hay algunos partidos de la Araucanía que tienen ascendientes de mapuches, de algunos grupos que

manifiestan y practican la violencia. El ministro lo sabe.

La señora **NOGUEIRA (doña Claudia)**.-Hay que decirlo, el Partido Comunista.

El señor **MEZA**.- He visto a algunos mapuches, cercanos al Partido Radical que tuvieron estas conductas. Fueron entrevistados por nosotros y hoy tienen una actitud distinta. Por eso la importancia de que cada partido político asuma también su responsabilidad. En privado puedo darle al ministro nombres de militantes de determinados partidos políticos que practican la violencia, que son de Loncoche, por ejemplo, y viajan al norte del país, a Ercilla, y a otros lugares y hacen estas cosas. Estos nombres la policía los tiene y nosotros podemos colaborar.

Si no aislamos a los violentos castigándolos y no damos a la ciudadanía la lección de que estamos funcionando, poco vamos a lograr. Ese es un camino.

El otro camino es la ya mencionada mesa de diálogo. Se trata de conversar en la mesa de los acuerdos. No se trata del mero diálogo por el diálogo. Eso los vamos a conseguir siempre y cuando haya señales para los violentos, negándoles la impunidad de la que aquí se ha hablado, de lo contrario no vamos a tener esperanzas.

Entonces, tenemos el Consejo de Pueblos, el Ministerio de Asuntos Indígenas y la ley especial para La Araucanía que señalaba el diputado Chahin y con la que concordamos todos.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacerle dos preguntas al ministro.

Primero, ¿hay una sola célula terrorista, que tiene varias milicias en distintas partes o hay varias células terroristas que están instaladas en distintas partes? Ni las policías ni nadie me han podido contestar eso. Me imagino que usted lo sabe.

La segunda pregunta es hasta qué punto el Partido Comunista está infiltrado en estos grupos terroristas.

El señor **BECKER** (Presidente).- Pido el acuerdo de los presentes para prorrogar la sesión por cinco minutos.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Mario Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Agradezco mucho las preguntas, las sugerencias y propuestas concretas que me han hecho.

Es difícil ir respondiendo parlamentario por parlamentario y pregunta por pregunta. De todas maneras he ido agrupándolas para contestarlas.

Cuando preguntan qué se ha hecho o qué se está haciendo, vislumbro que está instalada una opinión general de que no se hace nada; incluso, se habla de que las autoridades hacen pirotecnias, según una expresión que escuché; o sea, es una acusación mayor, porque quiere decir que la gente engaña, es decir, que premeditadamente va a engañar a otra gente; que en medio de un acto delictual, con víctimas, la persona tiene la tupé, como se dice en idioma antiguo, de ir y engañar y hacer pirotecnia para los medios. Eso es muy grave y es algo que no contestaré, porque creo que es difícil hacerlo. Se refiere, además, a lo que mueve a una persona a actuar.

Voy a trasladarme inmediatamente al derecho, que es justamente lo complicado cuando se juzga la violencia. El Estado de derecho, y salió hoy en la portada del diario El Mercurio, fue elegido de lo que dije en el Senado ayer, y lo repito: El Estado de derecho es una expresión muy fácil de usar, pero muy difícil de aplicar. Se refiere al imperio de la ley y a la actividad de las instituciones, pero también se refiere a la vigencia y garantía de los derechos individuales. ¡Exactamente igual! Es el orden y la libertad, y ese es un camino complejo de recorrer. Por eso es muy difícil gobernar una sociedad democrática.

La sociedad democrática debe ir por el estrecho camino, como alguien dijo en un texto clásico, entre el orden y la libertad, las dos cosas. Entonces, la apelación al orden solamente, es muy fácil. Aumentar los elementos represivos del Estado, en el sentido cabal de la expresión, jurídicamente hablando, no en el sentido peyorativo de la expresión. Ese es el orden y desde ahí es un tema casi administrativo, pero la libertad y sus exigencias son temas más complejos.

Aquí se ha hablado del poder de los fiscales, de los defensores, por eso hay defensores públicos, justamente para que rija el Estado de derecho. Que haya solamente poder de quienes acusan y ningún poder de quien defiende es una alteración grave del Estado de derecho.

Esta no es ninguna disculpa, es una afirmación: La violencia es un hecho de la sociedad moderna. Por ejemplo, respecto del camión de Niza, las tropelías en Marsella para la Copa de Europa, lo que ocurrió en París, lo que ocurrió en Múnich ¿Se podrá decir que las autoridades de esos países no hacen nada por garantizar el orden y la seguridad? ¿Se puede decir eso, responsablemente? Decir: ¡Mire las cosas que están pasando! ¡Qué es lo que hace la policía! ¡Qué es lo que hace el Estado! ¿Se puede decir eso responsablemente? No. No puede haber un policía frente a la casa de cada persona en un país. Además, el país no puede llegar a eso, porque ese sería otro estado, un estado policial.

Por lo tanto, creo que a lo que estamos conminados es, justamente, a gobernar responsablemente una democracia, y eso exige mucho esfuerzo.

Cuando hablamos de cosas que, entre comillas, no parecen concretas, como eso de aplicar más fuerza sencillamente, pareciera que no se está haciendo nada, que es pura palabrería.

Estimados diputados y estimadas diputadas, ustedes saben perfectamente lo complejo que es redactar un artículo de una ley, y eso es algo concreto, no hay nada más concreto que una ley. El derecho es lo que es y no lo que parece. Ustedes saben muy bien lo que cuesta precisar jurídicamente un artículo de una ley, y todo lo que hay que hacer en un Estado de derecho deber ser avalado por la ley. Ese es el Estado de derecho, el imperio de la ley y no de las personas, para decirlo de manera genérica. Eso es lo que distingue una democracia de una autocracia, el imperio de la ley o la arbitrariedad de quien manda; esa es la gran diferencia.

Entonces, el imperio de ley significa el imperio de esta prolijidad jurídica para establecer exactamente lo que hay que hacer.

Con eso me voy pasando a las preguntas concretas. Tomo el desafío de elaborar una ley especial para la región,

lo tomo formalmente en esta sesión, con todo lo que signifique esa ley, todo lo que tomará, toda la prolijidad que exigirá su redacción y la cantidad de elementos que deberá incluir. Parece una muy buena iniciativa. Yo no sé de todo, por lo tanto, no tenía idea de que podía haber antecedentes. Es una muy buena iniciativa para agrupar allí todos los elementos que de específico tiene la región.

Les ruego lo siguiente, es una apelación muy modesta que les hago: Confiemos en que cada uno cumpla su tarea.

Como ustedes mismos dicen, no se trata de obtener dividendos de esto. ¿Quién va a obtener un dividendo?

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡Nadie!

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Lo sé, pero debo decirlo. Las cosas hay que decírlas.

Creo que aquí, como en pocas cosas en el país, verdaderamente -y por eso he alabado tanto la unión que se ha producido entre los parlamentarios de la zona-, hay que dejar algunas cosas de lado, incluso en las que uno cree. Hay que dejar algunas cosas de lado para confluir en lo común, en lo que todos estamos de acuerdo en hacer.

Así como las cuestiones concretas que acabo de decir, cuidémonos también de situar los datos estadísticos en su lugar. No he querido aminorar la gravedad del asunto dando datos, solamente estoy describiendo una situación, no como lo quiero hacer, sino como está en los números, según los datos o los indicadores estandarizados que hay para medir las situaciones. Hay menos delitos.

Las estadísticas no solo se refieren a las denuncias, no están basadas en eso, sino en la ocurrencia de delitos.

El señor **RATHGEB**.- ¿Cómo sabemos que ocurren?

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Ocurren y, muchas veces, se actúa de oficio.

Si ocurre algo y llega un policía, no necesita una denuncia, ahí hay un delito. No todos los delitos están registrados según las denuncias.

El señor **RATHGEB**.- Hay gente que dice que la atacan todos los días, pero ya no hace denuncias.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- No quiero entrar en diálogo, pero sí señalar

lo siguiente. Aquí, no estamos cubriendo una situación con indicadores que no están registrados, pues si no lo están, entonces no pueden ser indicadores. Son apreciaciones y explicaciones muy válidas como las que se acaban de dar. Sin embargo, hay que tener a la vista los datos y para eso vamos a dejarlos en esta Comisión. Ahora, si hay mayor desagregación que se exija, lo vamos a enviar.

Si bien, en la región hay una desagregación de delitos por provincia y una cierta reducción, en nada aminora la gravedad de la situación. Entre 29.000 delitos y 37.000... Claro, hay una disminución, pero, de todas maneras, es grave y a eso me refiero.

Por último, aquí se da una situación un tanto paradójica, porque, por una parte, se dice: "Desde Santiago no hay que decir lo que hay que hacer.", razón por la que hay que esperar que desde la propia región se diga qué hay que hacer, pero simultáneamente se pregunta ¿qué es lo que va a hacer el Gobierno? Y luego se dice: "voy a esperar que me digan qué hay que hacer desde allá" Entonces, finalmente ¿qué es lo que hay que hacer? ¿Tenemos que hacer lo que queremos hacer en Santiago? Si eso ya es criticable, entonces, no me pidan cosas por las cuales estamos completamente de acuerdo que no hay que decir y ello no es correrse.

Seamos leales con el propio análisis en el que todos estamos de acuerdo. Todo lo que se ha hecho hasta ahora ha resultado "parcialmente" y, por lo tanto, al final, no se ha arreglado nada en su totalidad.

Respecto de las tierras. ¿Cuánto se ha hecho en esta materia? Hubo acuerdo y se inició la compra de tierras, en 1994, de 93.000 hectáreas, hasta ahora. ¿Ello ha resultado? No solo no ha traído un resultado concreto para todo el problema, sino que, además, ha producido una serie de actividades y, algunas de ellas, reñidas con el derecho, pero se hizo.

Se ha aumentado el personal policial y de medios logísticos de manera creciente. Los datos están ahí. ¿Ha disminuido? Sí, puede que haya disminuido, pero se mantiene el problema.

Después en el tema de desarrollo social y, señor Presidente, por su intermedio, al diputado señor Hasbún.

Si bien, efectivamente algunas de las áreas pueden haber disminuido, tal vez en otras se ha avanzado mucho, como los caminos, la inversión en salud, etcétera; sin embargo, como también se ha señalado, hay problemas de focalización y de acceso a esas inversiones, en el sentido de que, si bien, aumentan las instalaciones hospitalarias, el acceso a ese tipo de prestación de servicios permanece bajo, entonces, esa inversión no refleja finalmente una mejora de la situación en general. Estoy explicando por qué no es un problema de montos de inversión; ¡ni siquiera en focalización territorial! El problema es respecto de que esa inversión, una vez realizada, debe permitir el acceso especialmente de las comunidades mapuches a esos servicios. Quizás, con esto estoy enredando más las cosas, en el sentido de describir aún más la complejidad del tema y no a modo de disculpa, pues es complejo y ello es una afirmación.

A pesar de todo estoy muy optimista de lo que he escuchado aquí y de la tarea que hay por delante. Hay que cumplir con esta deuda y pagarla, aunque cueste muchos años hacerlo, pero tengo la impresión de que vamos avanzando. Ahora, la opinión de cada uno de ustedes - todas y cada una de las preguntas las anoté- van en beneficio de una mejor actividad que el Gobierno pueda desarrollar allá.

Aquí, alguien señaló que el Gobierno debe estar más presente en la mesa de diálogo. ¡Es cierto! Debe estar presente, pero con el cuidado de no contaminarla políticamente hablando -lo digo en el buen sentido-, o sea, de no orientarla. Por lo tanto, efectivamente debe estar presente, eso es cierto y lo voy a tomar muy en serio, pero no hay que distorsionar la naturaleza que ello tiene.

Además, tomo en cuenta lo que ha señalado el diputado señor Meza, quizás, hay que poner una suerte de mesa de soluciones o de acuerdos para no dar la sensación... Reconozco la expresión diálogo tiene, es decir, conversar sin llegar a nada, como se entiende el diálogo masivamente

Me quedan varias cosas que decir, pero, en aras del tiempo y de concretar, quiero finalizar y llamarlos a la reflexión sobre las implicancias complejas que tiene la

expresión estado de derecho y lo importante que es para el país, razón por la que hay que saber bien de qué se trata, de manera de que cuando estamos hablando, por ejemplo, de las preguntas del diputado señor Ignacio Urrutia sobre una célula nacional o de varias células terroristas que operan en todas partes del país, donde ya surge la complicación del concepto terrorista, porque algunos hechos de violencia son violentos y muy graves, pero no son terroristas. No porque no quiera aplicar el concepto terrorista, sino porque la ley no me lo permite, entonces, ese concepto no escapa a mi entendimiento en cuanto a que lleva una afirmación dentro de ella. Al preguntar sobre el terrorismo ya está implicando..

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Póngale grupo armado para saber si es uno o son varios.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Está bien. Preferiría que esa respuesta la dieran los jefes militares..

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Les hice la pregunta, pero no contestaron.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Bueno, pero los jefes militares entienden mejor ello. Por lo menos, a la altura de mi desempeño como ministro todavía no estoy en condiciones de contestar esa pregunta y, en aras de la transparencia que debe operar en esto, contesto lo que puedo y lo que sé.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Quedaron muchas preguntas pendientes y no va a ser fácil que nos juntemos nuevamente, pues solo tenemos el lunes para reunirnos.

Quizás, podríamos ver la posibilidad de que el ministro asista una media hora en la tarde a nuestra Comisión, en Santiago, para contestar algunas preguntas que quedaron pendientes.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, no tengo problemas en asistir y me comprometo a responder las preguntas que quedaron pendientes. Incluso, podría tener una respuesta a la pregunta del diputado señor Ignacio Urrutia. No directamente con los conceptos que usó, porque sería más difícil de contestar.

Por otra parte, anoté todas las consultas que quedaron pendientes, como la de los tribunales, la del fiscal único o fuera de la región, etcétera.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muy bien.

Ministro Fernández, agradecemos su presencia a nuestra Comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 10.38 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ  
Redactor,  
Jefe Taquígrafos Comisiones.